Año I — Choele Choel, "R. Negro", Sábado 18 de Febrero de 1922 — Núm 3

Aparece los Sábados

EL MENTOR

Tiene editor responsable

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

El Mentor

Periódico Independiente defensor de los intereses del territorio y en particular los de la Región.

Suscripciones: Localidad trimestre $ 3, semestre $ 5.50, un año $ 10. Interior: trimestre $ 4.50, semestre $ 8.50, un año $ 17.00

AVISOS CONVENCIONALES

REDACCION

Situación Comercial

Se impone una ley de emergencia.

La situación tan afligente como difícil por la que atraviesa hoy el comercio en general del país, no es un misterio para nadie, ya que los quebrantos son tan visibles que no da lugar a duda a cerca de la realidad.

Sin embargo, parece que el fenómeno comercial, no ha merecido el honor de preocupar a los poderes públicos, con el fin de buscar una solución de equidad, para evitar al comercio una banca rota, fatal, casi inevitable, sinó se estudia en que finca ò radica el malestar, origen de la anormalidad reinante.

Será menester golpear las puertas del congreso, para hacer sentir a nuestros legisladores, el desesperado grito que la necesidad hace surgir, en demanda de una ley circunstacial que contemple los intereses generales, en armonía con la situación creada.

Sería conveniente y no dudamos que sea recogido el eco y llevado al congreso, bajo la inspiración de algunos legisladores patriotas y humanitarios, que sepan interpretar el bien en el campo positivo de los problemas comerciales, libres de prejuicios [illegible] retardatarios extremos, que puedan entorpecer su acción y precipitar al comercio al abismo a cuyo borde se encuentra por falta de una ley de emergencia que salve la angustiosa situación.

Múltiples factores cooperan para provocar y mantener una situación perjudicial para el comercio y para el país, no son ajenos a ésta cooperación los Bancos y casas mayoristas, que con sus intemperancias unos y con sus intransigencias otras, aplastan al comercio minorista, sin tener en cuenta que atentan contra sus propios intereses.

Conocemos casos prácticos de comerciantes en situación relativamente buena, que por falta de transacciones no han podido atender un compromiso determinado y sin contemplación alguna, han sido llevados a la quiebra por discrepancia de los acreedores, obligados así a una liquidación ruinosa sin beneficio para nadie y en perjuicio de todos. Esta parece ser la norma trazada despreciando consecuencias que a todos puede perjudicar por igual, por lo tanto se impone una ley de emergencia.

Comisión de Fomento

Sus gestiones

Nos comunican de la referida comisión, que han elevado una nota al Ministerio respectivo, abundando en consideraciones y demostrando la conveniencia del traslado de la balsa del Gobierno que funciona en este pueblo, a un paso más apropiado, y que consulte mejor las necesidades del vecindario.

Esta medida, obedece a una queja, de la que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores.

Asi mismo han solicitado de la Comisaria local, los contraventores, para el arreglo de las calles mediante una retribución pecuniaria, la policía resolvió favorablemente esta solicitud

Tambièn gestionan de la Sra. Roca viuda de Marcò la donación de tres manzanas de tierra destinadas para hacer un parque de recreo para la población.

Como se vè esta comisiòn es fecunda en iniciativas de positivo interés, nos place dejarlo consignado.

Buzones

El vecindario, para mayor comodidad en la localidad, necesita y en tal sentido dejamos formulado el pedido, la instalación de dos buzones de correos, receptáculos de correspondencia.

La expresa ubicación de los mismos, sería en en ambos extremos del pueblo, de Norte a Sur, o en su defecto, podría quedar librado al criterio del Gefe de la oficina local, como es lógico suponer, que la referida ùbicaciòn seria siempre consultando las verdaderas necesidades, que respondan siempre a las exigencias del servicio.

En consecuencia, solicitamos sea recabado de la superioridad la orden necesaria para su remisión; y no dudamos que la Dirección General, inspirada en razones de mejor servicio, no se niegue y sepa interpretar el anhelo de los vecinos.

Damos traslado al Sr. Silveyra Gefe de Nucleo, á fin de que gestione de la dirección el pedido a nombre del vecindario con los informes del caso.

IRRIGACION

Quosque-tanden?

Francamente estamos convencidos de que la politica nacional absorve por completo las actividades de todas las ramas del Gobierno, desde que resulta imposible hacerse oir.

El Sr. Gobernador conoce las necesidades de La Colonia, el Sr. Ministro, nos ofrece visitas que en cualquier momento nos resultarian muy gratas, pero es el caso, que ni el Gobernador nos ayuda en la gestión, ni el Sr. Ministro viene, pero en cambio es la verdad más cruel que el canal de riego de la Isla, no tiene agua, y esto en pleno verano.

Causas, ya hemos dicho en nuestro nùmero anterior y seguiremos diciendo.

Pròximo Carnaval

Momo se acerca como envuelto en las sombras con una mezcla de sigilo y timidez, aunque queriendo sin animarse a desvirtuar la afirmación de los que pronostican un próximo final de su imperio, tan es así que nos llega el rumor de los preparativos de las próximas carnestolendas.

Tendremos fiestas de Carnaval en Choele Choel, a cuyo efecto se ha formado una comisión para dar forma a la idea, quedando resuelto en definitiva que se celebrará un corso en la calle principal en una extensión de 2 cuadras.

El corso tendrá lugar los dias 26 27 y 28 de febrero y 5 de Marzo, desde las 17 a las 20 horas, y con tal objeto la Comisión de Fomento se hace cargo de la confección de palcos en número de veinte, dentro del recorrido, como así mismo de la ornamentación de las calles en toda su extensión.

Se adjudicarán tres premios uno para el vehículo mejor adornado, otro para la máscara más original y un tercero para el grupo de señoras o señoritas que se destaque del conjunto en los palcos.

De acuerdo con la resolución tomada pagarán en concepto de entrada $ 1.50 m/n toda clase de vehículos en general, [illegible] popular, varones 1; y 5 pesos cada palco por día.

Además habrá dos bailes sociales en el Hotel Argentino, las noches del 26 y el 5 de Marzo, y un baile popular el martes 28 Como se vè habrá variado programa para todos los gustos.

Ferrocarril del Sud

En nuestro número anterior nos dirigíamos a la empresa, reclamando en forma imperativa, las comodidades a que es acreedor el público, y nos olvidamos decir que unida a la absoluta carencia de comodidades, no tiene ni un pequeño andén, donde el pasajero pued a resguardarse de las inclemencias del tiempo, pues lo que hace las veces de tál, es un conato de anden hecho con cuatro postes y unas chapas de zing, de proporciones tan reducidas, que solo pudiera dar cabida a una familia de «coleópteros», sin duda que nos referimos a los insectos, por cuanto para las personas no puede llenar su cometido.

En cuanto a la arquitetura, esa si puede clasificarse de sui-generis o ridícula, imagine el lector un patíbulo, de los que se usaban en francia para ajusticiar a los que condenaban a la horca y tendrá una idea bien definida del tal anden, solo falta la argolla y la cuerda para que sea perfecta su semejanza, y habrá quién diga despuès que esto no es una burla sangrienta?

Respecto a la llegada de los trenes constituyen los casos de excepción cuando llega a horario generalmente dos horas de diferencia en fin lo suficiente para ser intolerable.

Existe una rama que se denomina Dirección General de ferro-carriles, dependiente de un ministerio, es a ella que damos traslado a fin de que procure hacer recordar a la empresa que tiene la obligación de cumplir sus horarios salvo el caso de fuerza mayor, aceptado como excepción pero nunca como regla.

A fin de que nuestros lectores no se supongan que es hiperbolica nuestra manifestación invitamos a que vayan a la Estación y se fije el que ya no lo haya hecho, y después nos diga si es o no exacto lo que decimos.

Agradecemos

Hemos recibido varias felicitaciones del publico y de la prensa entre otras las de nuestros colegas, «La Verdad» y «Rio Negro», que aparecen en General Roca y «La Capital» de Viedma quienes nos dedican algunas frases encomiàsticas, que mucho nos honran y apreciamos en todo su valor.

Ello importa y llega hasta nosotros, como brisa alentadora que nos conforta y obliga á seguir la ruta trazada sin desvio, á fin de no defraudar el concepto que hemos merecido y la feliz acogida que el público y prensa nos ha dispensado. Agradecemós sinceramente.

Congreso Agro Pecuario

Leemos en la Revista Comercial del 11 de Febrero, que se edita en B Blanca y con el titulo de «El Congreso Agro Pecuario», lo siguiente: «El Congreso Agropecuario que actua en la capital, «gestiona, la derogación de los» «derechos de transito que aplican» «las provincias y las comunas á» «la agricultura y a la ganaderia» «demostrandose hasta donde ese» «impuesto resulta inaceptable con» «el hecho de que en la Patagonia» «se cobra 60 pesos solo por una» «guia».

Ahora bien; aunque para nosotros de la simple lectura de lo que antecede, resulta claramente que se refiere à la Patagonia y por ende à la Provincia de Buenos Aires, parece que no todos opinan igual y por lo tanto nos piden aclaremos que aqui Territorio Nacional Rio Negro, no se cobra tal impuesto, de lo que dejamos constancia en forma expresa. Complaciendo así los deseos de los interesados en la aclaración que repetimos para nosotros, es innecesaria.

"LA VELOCE"

Línea de automóvil entre Choele Choel F. C. S. y Valcheta

Salida de Valcheta todos los Viernes llegando a C. Choel en el dia, en combinación con el tren que sale de esta los Sábados a las 10.38 para Buenos Aires.

Salida de C. Choel todos los Domingos, en combinación con el tren Patagónico para el Lago N. Huapi.

Por pasajeros é informes

En Choele Choel al Sr. Craciano Alzueta, (Hotel Argentino)
En Valcheta al empresario E. Bellini.
En B. Blanca al Sr. Nestor Justo Brus: Soler 72.
En Hushuel Niyen al Sr. Alberto Reddel.
En Maquinchao al Sr. Vicente Herrera.

Se vende una máquina de escribir ---en buen uso---

Datos en este Periodico.

Terrenos abandonados

Los que no contribuyen al adelanto del pueblo, no tienen derecho a oponerse a su avance y esta publicación nos la sugiere el hecho de que, por un lado la vivienda es un problema por falta de edificación, por otro existen muchísimos solares abandonados, lo que da una triste idea del concepto que de esto pueden tener sus propietarios, en su mayoría agenos a la localidad.

Estos señores propietarios que por razones respetables, no están radicados aqui ni quieren edificar podrian facilmente desprenderse de un egoismo inexplicable facilitando el adelanto local, bien poblando sus terrenos o bien poniendolos en venta, dejando a otro la oportunidad de hacer lo que ellos no quieren.

Somos enemigos por principio de dar nombres propios, pero como intereses colectivos lo requieren; fatalmente tenemos que ceder ante la obligación de informar i defender, en consecuencia damos la nómina de sus propietarios: Dr. Victor M. Molina, Mauricio Mayer, Francisco Vespa, Leopoldo Murguia y otros que no hemos podido averiguar.

Como se ve, todos los nombrados están en condiciones de poder hacer y sin embargo tienen los solares abandonados, sin cercos ni veredas, quebrantando el trazado y delineación ya que no la estética.

Hacemos un llamado á estos señores, haciendoles notar la necesidad de alguna medida en tal sentido, que beneficiaria a todos por tratarse de un adelanto local.

ALLEN

Comunican de dicho punto que los chacareros están lo mas satisfechos por el estado general de la cosecha, parece que es una bella promesa.

Han salido a campaña varias trilladoras para dar principio á la trilla de alfalfa, de la que se espera un rendimiento extra ordinario.

Puentes y Caminos

Expresamente hemos guardado un discreto silencio con respecto á la obra que se está construyendo, sea el camino desde la Estación al pueblo.

Hemos guardado silencio decimos, por cuanto no hemos visto en el terreno de la practica las condiciones en que se efectúan los trabajos.

Llegan hasta nuestra mesa de redacción informes sumamente contradictorios,pues mientras que unos sostienen que solo tiene cinco metros de ancho, otros dicen que tiene seis y los menos, que tiene ocho. ¿En que quedamos? cuántos metros tiene en definitiva?. De todos modos, no queremos ni remotamente suponer, que después de una reclamación en todos los tonos desde hace proximamente tres años, «resulte el parto de los montes» y queremos creer que al iniciar las obras, haya sido en una forma que responda a lo que tenemos derecho, es decir, a las necesidades.

Se necesita no solamente la construcción del camino, del famoso camino, que tanta semejanza tiene con el conocido y popular adagio «el mate de las morales», en fin, de cualquier modo anhelamos ansiosamente se dé término de una vez a la ya célebre obra, desde que del puente sobre el Río Negro, que es igualmente o más necesario que la obra iniciada, no tenemos noticias.

El director general Ingeniero Sr. Pedro Bazán, parece que solo se preocupa y hace giras de inspección por la Rioja, y Catamarca, «es claro la cabra siempre tira al monte» de mas está decir a nuestros lectores, que el Sr. Bazán, es oriundo de la primera provincia de las nombradas.

Juzgados Impagos

=

Necesidad de regularizar una situación

Nos comunican que a varios de los Jueces de Paz se les adeudan sus haberes desde el mes de Septiembre del año pasado.

Ante esta triste realidad, surge espontánea una pregunta, ¿qué derecho hay de exigir a persona alguna el cumplimiento de su deber, sino se le abonan sus servicios? la contestación huelga.

La Gobernación, tiene el deber de preocuparse en regularizar esta situación, porque ante una actitud pasiva, da márgen a suposiciones malévolas y se descarta por completo, apuello de que se interesa en el mejoramiento de la justicia ect., no suponemos que entiendan por mejoramiento, dejar impago al personal de la administración, esto importaria un absurdo, por otra parte, seria complicarse con su silencio, en cualquier irregularidad que pudiera cometerse, pues suponemos que tambien los jueces tienen derecho a la vida, y no hay que olvidar que hace seis meses que no les pagan.

El señor Ministro de Justicia, debe tomar cartas en el asunto, evitando la repetición de estas omisiones que poco favorecen a la administración nacional, se lo agradecerán los jueces de menor cuantía.

POLICIALES

Se halla alojado en una de las cómodas y bien ventiladas habitaciones del palacio policial, el acti vo cardelón Delfin Perez, quien tan solo piensa permanecer breves dias, por cuanto su estada le resulta excesivamente monótona ya que tiene que estar en compañia de personas que no se avienen a sus hábitos y condiciones sociales, pues ni siquiera le permiten la expansión de rendir libre culto a dios baco.

En un anexo del mismo departamento, y próximo al de don Delfin, tambien está instalado Estanislao Villarreal, quien por no permanecer ocioso, infirió varias lesiones de carácter leve, a la mujer Frutuosa Ortiz, la dama se atiende en su residencia particular.

A. Villarreal, como a Perez, le resulta molesto el hotel, por lo tanto, debido al sumario que se le instruye, y aunque debidamente acompañado para que le resulte más grata la excursión, piensa trasladarse a Viedma, alojándose en el Brizuela Hotel, donde recibirá a sus relaciones y sinó ocurre novedad, pasará una corta temporada. Hay que aprochar el verano!

— En Villa Galense, jurisdicción de Lamarque, se la incendió una parva de pasto al vecino Martín Uscudún, las pérdidas no han sido estimadas, aunque se suponen insignificantes.

=Se nos comunica de la comisaria local, a fin de que el público pueda tener conocimiento, que durante el carnaval, solo se autoriza en el corso, el uso de serpentinas, papel picado, flores y todo aquello que sea adecuado en tales circunstancias, siempre que no sea nocivo o moleste a los transeuntes, que dando prohibido el empleo de aguas, pomos, bombitas ect., en una palabra, creemos que lo mejor es ceñirse puramente al uso de serpentinas, papel picado y flores.

El permiso de disfraz será otorgado por la policía. Quedan notificados.

ESCOLARES

Se avisa a los padres,tutores o encargados de menores en edad escolar, de 6 a 14 años, que desde el 15 del corriente está abierta la inscripción de matriculas, y que a fin de cumplir con una obligación que la ley impone, pueden dirigir se al encargado escolar Sr. Félix Lucio López.

Comisión de Fiestas

=

La comisión de fiestas nos avisa a última hora, que ha sido modificada la adjudicación de premios, como sigue: a) 1ro. 2do. y 3er. premio para los tres carruajes mejor adornados; primer premio una libra esterlina; segundo premio un centro de mesa; tercer premio dos pañuelos de seda.

B) Primero y segundo premio a los dos mejores conjuntos de damas que se destaquen en los palcos; primer premio, un reloj despertador; segundo idem. una caja de bombones extrafinos.

C) Primero y segundo premio, a las dos máscaras más originales; primer premio una máquina de afeitar «Gilletti» y accesorios; segundo idem. un porta retrato de metal.

Los premios, cuya lista de donantes publicaremos en el siguiente número, están en exhibición en la joyería del Sr. Giulitta, de esta localidrd.

También nos piden hagamos extensiva la invitación a concurrir a los festejos, a todos los que por cualquier causa, no la hayan recibido.

Esperamos pues, que haciendo a un lado prevenciones, concurran sin excepción contribuyendo asi, al mayor brillo de las fiestas que se celebrarán.

El baile popular que debia celebrarse en el salón, frente al Hotel Río Negro, según está anunciado en los programas que han distribuído, tendrá lugar en lo del Sr. Salvador Piterá.

Correo de Lamarque

Llevamos a conocimiento del Gefe de la oficina respectiva, que son varias las quejas que hemos recibido de nuestros suscriptores, por falta de entrega de nuestro periódico.

Como esto importa una irregularidad que lesiona intereses, rogamos al referido Jefe, quiera demostrar un poco de buena voluntad ya que no tenga en cuenta su obligación, nos evitara reclamos, que siempre son molestos. — Así mismo rogamos a nuestros lectores, quieran comunicarnos, siempre y cada vez que no reciban el periódico a fin de tomar medidas.

Sociales

Procedente de Allen, llegó el Sr. Pablo Herdener, acompañado del gerente de la casa Agar Cross y Cía.

— Ayer, y por asuntos relacionados con la educación, partió para Allen, el Director de la escuela local Sr. Evaristo Lucero.

— Por tren de hoy, sale para Bahia Blanca, el Sr. Julio E. Avila.

— Sigue mejorado de la pequeña dolencia que aqueja al Sr Graciano Alzueta.

Sociedad de Fomento

Villa Galense

— —

Careciendo de antecedentes que informen los principios que esta sociedad sostiene prometemos a nuestros lectores, informar al respecto, tan pronto estemos en posesión de los datos necesarios.

— También oportunamente haremos un estudio detenido en lo que se relaciona con la división ejidal de Villa Galense, de todo lo que informaremos, prometiendo luchar hasta que el Gobierno cumpla su palabra que al respecto tiene empeñada.

De nuestros Coesponsales

Paso Peñalva Febrero 17 1922

Ha sido bien recibida en general, la idea de que el C. N. de Educación mande una maestra para esta escuela, cuyo número de alumnos de ambos sexos inscriptos llega este año a 56. Lo que hace resaltar otra necesidad perentoria es la refacción del local donde funciona. Este edificio construido con paredes de ladrillo y medio, asentado en barro, está rajado en varias partes, y con los revoques completamente deteriorados, pues desde que se edificó no ha tenido reparación de ninguna clase. Cedido gratuitamente por un año, su propietario tenia el compromiso de construir una cocina, otra pieza más y galeria en todo el largo del frente; este, empezando a correr una vez realizadas las referidas obras, un alquiler de 50 pesos mensuales.

A pesar de las reclamaciones hechas en diferentes épocas por los inspectores del Consejo, durante sus visitas, nunca se dió cumplimiento al convenio, quedando por lo tanto, sin concluir las obras, y teniendo el Director que arreglarse como puede.

Seria conveniente que el Inspector seccional, haga notar a la superioridad, la urgente necesidad de reparar el edificio, que entraña un verdadero peligro, por su estado, pues el dia menos pensado puede venirse abajo y provocar una desgracia, que una vez producida nada se remediará con lamentar. De consiguiente, es tiempo de tomar las disposiciones tendientes a prevenir el mal, y no esperar que ocurra una catástrofe.

Correo Local

Asconape Julián, Ares Juana, Aise Salvador, Aragon Carmelo, Ausó José, Castillo Fernandez Antonio Pedro, Etcheverry Noel, Espina José, Elisa Choel Choel, Fernández Margarita, (2) Gonzáles Frutuoso, Guzmán Antonio, Guzmán María, Guliani Domingo, García Manuel, García Ester María, Gómez Andrés, Hernández Julio, Jaimovick Guillermo, Maldonado Ema, Macedo Alderto, Mendez Manuel, Mondaca Silinz, Mussi Alejandro, Martín Elisa, Pardo Epifania, Pardo Faustino, Picasi J., Prostíbulos Patrona, Perez Eustaquio, Ponce Saturnino, Real F., Carmen, Rodriguez Baldomero, Rosales José, Salsero Mariano, Sausa Salvador, Salin Jorge, Vazquez feliciano, Brañas Eugenio, Berman Adolfo (4), Carrera Dolores Real, Eugenio Conde, Fausone F., Gaudel Girud, Lima Burgos Birvoliz.

Accidentes de trabajo

Dos fallos de la Cámara Civil Primera

(Continuación)

Tampoco se da el caso de que se desconozcan derechos al obrero, como se han desconocido cuando realmente los tiene.

Dos casos del dia La Cámara en lo Civil Primera, en el transcurso de pocos días, ha dado dos sentencias que honrarian a cualquier tribunal del mundo. Una de ellas, equiparando la bubónica al accidente indemnizable, es fundamental. La otra — más reciente — no es menos importante. Aun cuando ha sido dada contra el voto del camarista Dr. Colmo, hemos de reproducir algunas de las consideraciones que con toda valentía ha formulado. Son de una importancia indiscutible y han de tener su efecto, sin duda, en las tencias futuras. — Coque con dos leyes — titulo corresponde a una frase del Dr. ...

Los obreros — mejor ...

Bar, Confitería y billar "Galense"

DE

DAMIÁN PEREZ

El más completo surtido en vinos finos, bombones y confites de toda clase

Villa Galense — Isla Grande

Cía. Industrial de Maderas

ARGENTINO PARAGUAYA (S. A.)

ASERRADERO a VAPOR

Se hace en general todos los trabajos del ramo.

GRAN EXISTENCIA DE CAJONES Y ENVASES

CHOELE CHOEL F. C. S. — BUENOS AIRES Independencia 3274

AVISO

A nuestros colaboradores advertimos la conveniencia que existe en mandar antes del Jueves de cada semana, para poderle dar cabida en el primer número de cada Sabado.

Asi lo estimaremos.

TRES RAZONES

de peso y de $$$$ para que Vd. prefiera en su casa antes que cualquier otro el Jabón Hughes

más barato

mejor calidad

fabricación local

Se Venden 300 capones

y ovejas gordos para carnicería ocurrir a NICOLAS CONSTANZO

Chacra 12 Sección 1.
Colonia Choele Choel.

Consultorio Jurídico Gratuito

En nuestras oficinas.

Atendido por un profesional de 10 a 12.

Se atiende toda clase de consultas.

Mercado Choele Choel

— de —

Antonio Amado

Almacén, fiambrería, verdulería, y acopios de frutos del país.
Precios modicos.

CHOELE CHOEL.

Peluquería LA CUBANA

de

Félix Zuain

Choele Choel — F. C. S.

Farmacia y Droguería "RILLA"

de

Antonio P. Rilla

Choele Choel F. C. S.

"LA ESMERALDA"

BODEGA y VIÑEDOS

— "SAN LORENZO" —

Agricultura y Ganadería

— DE —

Benigno A. Gutierrez

Darwin — F. C. S

Escritorio en Buenos Aires Callao 25.

Panaderia y Carniceria

— DE —

FERNANDO KRENN

Acopios de frutos del pais

Colonia Choele Choel F. C. S. — Lamarque

algunos de sus consejeros — coquetean con dos leyes al mismo tiempo: con la ley común, según la cual todo daño es indemnizable, cuando se prueba la culpabilidad del patrón y en forma de daños y perjuicios y con la ley especial de accidentes del trabajo (núm. 9.688).

El juego de que echan mano algunos actores — dice el Dr. Colmo — como el de este juicio de coquetear con las dos leyes, la de accidentes y la comùn o civil, para tomar de cada una de ellas sólo aquello que les favorece, la facilidad de la prueba en la primera que presume la culpa patronal y admite la relación meramente ocasional entre el accidente y el trabajo, y la amplitud de la indemnizaciòn en la segunda, no debe ser estimulado. No solo no es legal, pues la misma ley 9.688 establece lo excluyente de ambos regimenes (art. 17) sinó que conduce a situaciones de mucha injusticia, facilita la avidez en ciertos obreros poco escrupulosos ó correctos y entraña un peligro para la industria, que podrìa verse ebligada a soportar indemnizaciones repetidas y cuantiosas.

— Un juicio valiente — ¿Es generosa la ley de accidentes con los obreros? — Hasta ahora la frase común y corriente era calificarla de tacaña y mala. El camarista a que nos referimos— y en buena hora viene su afirmaciòn — se expresa en sentido opuesto.

La ley es generosa, dice; y al decirlo expresa una verdad. En el parlamento, en las conferencias, en el folleto de propaganda, se dice al trabajador todo lo contrario. Se le ha convencido de que la ley es pèsima y que no significa nada en la legislaciòn positiva obrera argentina. Algùn juez de primera instancia también lo ha dicho en su sentencia. En una de ellas se ha llegado a definir el salario «como al mísero mendrugo que el industrial arroja al obrero». Dice el Dr. Colmo: Tambièn he querido mostrar que no me dejo dominar por esa especie de socialismo a la violeta, que ha hecho presa en no pocos espìritus entre nosotros, a raiz de situaciones de crisis màs o menos repetidas y màs o menos intensas generadas por el trabajo, en cuya virtud, creyendose comprender la importancia y hasta el peligro de tales reivindicaciones sociales, se quiere tapar el mundo con un harnero, procurándose ser generoso ante el obrero, bien entendido que con el dinero ajeno; reconociéndose el derecho pretendido por cualquier obrero y en cualquier forma y contra cualquier patrón. Muy bueno eso respecto del derecho del obrero. Muy malo respecto del no derecho del obrero al fin y al cabo, un obrero es un hombre como cualquier otro, y puede errar y aùn abusar, como ocurre en el caso. Tal sugestiòn es un prejuicio, y como todo prejuicio por el hecho de serlo, tiene que ser pernicioso.

Daños indemnizables. — Despuès de un detenido estudio sobre la diferencia entre culpa grave y falta, dice el Camarista: — Con el criterio de la norma que critico, no habría daño que no fuera indemnizable.

(Continuará).

Viceconsulado Honorario de España

En Choel Choel Isla-Grande

Atiende á los súbditos Españoles en todas sus reclamaciones, como también todos los asuntos relaçionados con la Patria.

JOSÈ VILLANOVA SANZ.

Vice Consul Honorario.

RESERVADO

PARA

El Vivero Los Alamos

Terrenos abandonados

Los que no contribuyen al adelanto del pueblo, no tienen derecho a oponerse a su avance y esta publicación nos la sugiere el hecho de que, por un lado la vivienda es un problema por falta de edificación, por otro existen muchísimos solares abandonados, lo que da una triste idea del concepto que de esto pueden tener sus propietarios, en su mayoria agenos a la localidad.

Estos señores propietarios que por razones respetables, no están radicados aqui ni quieren edificar podrian facilmente despojarse de un egoismo inexplicable facilitando el adelanto local, bien poblando sus terrenos o bien poniendolos en venta, dejando a otro la oportunidad de hacer lo que ellos no quieren.

Somos enemigos por principio de dar nombres propios, pero como intereses colectivos lo requieren; fatalmente tenemos que ceder ante la obligación de informar i defender, en consecuecia damos la nómina de sus propietarios: Dr. Victor M... Molina. Mauricio Mayer, Francisco Vespa, Leopoldo Murguia y otros que no hemos podido averiguar.

Como se ve, todos los nombrados están en condiciones de poder hacer y sin embargo tienen los solares abandonados, sin cercos ni veredas, qubrantando el trazado y delineación ya que no la estética.

Hacemos un llamado á estos señores, haciendoles notar la necesidad de alguna medida en tal sentido, que beneficiaria a todos por tratarse de un adelanto local.

ALLEN

Comunican de dicho punto que los chacareros están lo mas satisfechos por el estado general de la cosecha, parece que es una bella promesa.

Han salido a campaña varias trilladoras para dar principio á la trilla de alfalfa, de la que se espera un rendimiento extra ordinario.

Puentes y Caminos

Expresamente hemos guardado un discreto silencio con respecto à la obra que se está construyendo, o sea el camino desde la Estación al pueblo.

Hemos guardado silencio decimos, por cuanto no hemos visto en el terreno de la practica las condiciones en que sé efectúan los trabajos.

Llegan hasta nuestra mesa de redacción informes sumamente contradictorios,pues mientras que unos sostienen que solo tiene cinco metros de ancho, otros dicen que tiene seis y los menos, que tiene ocho. ¿En que quedamos? cuántos metros tiene en definitiva?. De todos modos, no queremos ni remotamente suponer, que despues de una reclamación en todos los tonos desde hace proximamente tres años, «resulte el parto de los montes» y queremos creer que al iniciar las obras, haya sido en una forma que responda a lo que tenemos derecho, es decir, a las necesidades.

Se necesita no solamente la construcción del camino, del famoso camino, que tanta semejansa tiene con el conocido y popular adagio «el mate de las morales», en fin, de cualquier modo anhelamos ansiosamente se dé término de una vez a la ya célebre obra, desde que del puente sobre el Rió Negro, que es igualmente o más necesario que la obra iniciada, no tenemos noticias.

El director General Ingeniero Sr. Pedro Bazán, parece que solo se preocupa y hace giras de inspección por la Rioja, y Catamarca, «es claro la cabra siempre tira al monte» de mas está decir a nuestros lectores, que el Sr. Bazán, es oriundo de la primera provincia de las nombradas.

Juzgados Impagos

=

Necesidad de regularizar una situación

Nos comunican que a varios de los Jueces de Paz se les adeudan sus haberes desde el mes de Septiembre del año pasado.

Ante esta triste realidad, surge expontánea una pregunta, ¿qué derecho hay de exigir a persona alguna el cumplimiento de su deber, sino se le abonan sus servicios? la contestación huelga.

La Gobernación, tiene el beber de preocuparse en regularizar esta situación, porque ante una actitud pasiva, da màrgen a suposiciones malévolas y se descarta por completo, apuello de que se interesa en el mejoramiento de la justicia ect., no suponemós que entiendan por mejoramiento, dejar impago al personál de la administración, esto importaria un absurdo, por otra parte, seria complicarse con su silencio, en cualquier irregularidad que pudiera cometerse, pues suponemos que tambien los jueces tienen derecho a la vida, y no hay que olvidar que hace seis meses que no les pagan.

El señor Ministro de Justicia, debe tomar cartas en el asunto, evitando la repetición de estas omisiones que poco favorecen a la administración nacional, se lo agradecerán los jueces de menor cuántia.

POLICIALES

Se halla alojado en una de las cómodas y bien ventiladas habitaciones del palacio policial, el activo curdelón Delfin Perez, quien tan solo piensa permanecer breves días, por cuanto su estada le resulta excesivamente monótona ya que tiene que estar en compañía de personas que no se avienen a sus hábitos y condiciones sociales, pues ni siquiera le permiten la expansión de rendir libre culto a dios baco.

En un anexo del mismo departamento, y próximo al de don Delfin, tambien está instalado Estanislao Villarreal, quien por no permanecer ocioso, infirió varias lesiones de carácter leve, a la mujer Frutuosa Ortiz, la dama se atiende en su residencia particular.

A. Villarreal, como a Perez, le resulta molesto el hotel, por lo tanto, debido al sumario que se le instruye, y aunque debidamente acompañado para que le resulte más grata la excursión, piensa trasladarse a Viedma, alojándose en el Brizuela Hotel, donde recibirá a sus relaciones y sinó ocurre novedad, pasará una corta tempo rada. Hay que aprochar el verano!

— En Villa Galense, jurisdicción de Lamarque, se la incendió una parva de pasto al vecino Martín Uscudún, las perdidas no han sido estimadas, aunque se suponen insignificantes.

=Se nos comunica de la comisaria local, a fin de que el público pueda tener conocimiento, que durante el carnaval, solo se autoriza en el corso, el uso de serpentinas, papel picado, flores y todo aquello que sea adecuado en tales circunstancias, siempre que no sea nocivo, o moleste a los transeuntes, quedando prohibido el empleo de agua, pomos, bombitas ect., en una palabra, creemos que lo mejor es ceñirse puramente al uso de serpentinas, papel picado y flores.

El permiso de disfraz será otorgado por la policia. Quedan notificados.

ESCOLARES

—

Se avisa a los padres,tutores o encargados de menores en edad escolar, de 6 a 14 años, que desde el 15 del corriente está abierta la inscripción de matriculas, y que a fin de cumplir con una obligación que la ley impone, pueden dirigirse al encargado escolar Sr. Fèlix Lucio López.

Comisión de Fiestas

=

La comisiòn de fiestas nos avisa a ùltima hora, que ha sido modificada la adjudicación de premios, como sigue: a) 1ro. 2do. y 3er. premio para los tres carruajes mejor adornados; primer premio una libra esterlina; segundo premio un centro de mesa; tercer premio dos pañuelos de seda.

B) Primero y segundo premio a los dos mejores coujuntos de damas que se destaquen en los palcos; primer premio, un reloj despertador; segundo idem. una caja de bombones extrafinos.

C) Primero y segundo premio, a las dos máscaras más originales; primer premio una máquina de afeitar «Gilletti» y accesorios; segundo idem. un porta retrato de metal.

Los premios, cuya lista de donantes publicaremos en el siguiente nùmero, están en exhibición en la joyería del Sr. Giulitta, de esta localidrd.

También nos piden hagamos extensiva la invitación a concurrir a los festejos, a todos los que por cualquier causa, no la hayan recibido.

Esperamos pues, que haciendo a un lado prevenciones, concurran sin excepciòn contribuyendo asi, al mayor brillo de las fiestas que se celebraràn.

El baile popular que debìa celebrarse en el salón, frente al Hotel Rìo Negro, segùn está anunciado en los programas que han distribuído, tendrá lugar en lo del Sr. Salvador Piterà.

Correo de Lamarque

Llevamos a conocimiento del Gefe de la oficina respectiva, que son varias las quejas que hemos recibido de nuestros suscriptores, por falta de entrega de nuestro periódico.

Como esto importa una irregularidad que lesiona intereses, rogamos al referido Jefe, quiera demostrar un poco de buena voluntad ya que no tenga en cuenta su obligaciòn, nos evitarà reclamos, que siempre son molestos. — Así mismo rogamos a nuestros lectores, quieran comunicarnos, siempre y cada vez que no reciban el periódico a fin de tomar medidas.

Sociales

Procedente de Allen, llegó el Sr. Pablo Herdener, acompañado del gerente de la casa Agar Cross y Cia.

— Ayer, y por asuntos relacionados con la educación, partió para Allen, el Director de la escuela local Sr. Evaristo Lucero.

— Por tren de hoy, sale para Bahìa Blanca, el Sr. Julio E. Avila.

— Sigue mejorado de la pequeña dolencia que aqueja al Sr Graciano Alzueta.

Sociedad de Fomento

Villa Galense

— —

Careciendo de antecedentes que informen los principios que esta sociedad sostiene prometemos a nuestros lectores, informar al respecto, tan pronto estémos en posesión de los datos necesarios.

— Tambièn oportunamente haremos un estudio detenido en lo que se relaciona con la división oficial de Villa Galense, de todo lo que informaremos, prometiendo luchar hasta que el Gobierno cumpla la palabra que al respecto tiene empeñada.

De nuestros Coesponsales

Paso Peñalva Febrero 17 1922

Ha sido bien recibida en general, la idea de que el C. N. de Educación mande una maestra para esta escuela, cuyo número de alumnos de ambos sexos inscriptos llega este año a 56. Lo que hace resaltar otra necesidad perentoria es la refacción del local donde funciona. Este edificio construido con paredes de ladrillo y medio, asentado en barro, está rajado en varias partes, y con los revoques completamente deteriorados, pues desde que se edificó no ha tenido reparación de ninguna clase. Cedido gratuitamente por un año, su propietario tenia el compromiso de construir una cocina, otra pieza más y galeria en todo el largo del frente y este, empezando a correr una vez realizàdas las referidas obras, el alquiler de 50 pesos mensuales.

A pesar de las reclamaciones hechas en diferentes épocas por los inspectores del Consejo, durante sus visitas, nunca se dió cumplimiento al convenio, quedando por lo tanto, sin concluir las obras, y teniendo el Director que arreglarse como puede.

Seria conveniente que el Inspector seccional, haga notar a la superioridad, la urgente necesidad de reparar el edificio, que entraña un verdadero peligro, por su estado pues el dia menos pensado puede venirse abajo y provocar una desgracia, que una vez producida nada se remediarà con lamentar. De consiguiente, es tiempo de tomar làs disposiciones tendientes a prevenir el mal, y no esperar que ocurra una catástrofe.

Correo Local

=

Asconape Juliàn, Ares Juana Aise Salvador, Aragon Carmelo, Ausó José, Castillo Fernández Antonio Pedro, Etcheverry Noel, Espina José, Elisa Choel Choel, Fernández Margarita, (2) Gonzáles Frutuoso, Guzmán Antonio, Guzmán Maria, Gulian Domingo, García Manuel, García Ester María, Gómez Andrés Hernández Julio, Jaimovick Guillermo, Maldonado Ema, Macedo Alderto, Mendez Mánuel, Mondaca Silinz, Mussi Alejandro, Martín Elisa, Pardo Epifania, Pardo Faustino, Picasi J., Prostibulos Patrona, Perez Eustaquio Ponce Saturnino, Real F. Carmen, Rodriguez Baldomero, Rosales Josè, Salsero Mariano, Sausa Salvador, Salin Jorge, Vazquez feliciano, Brañas Eugenio, Berman Adolfo (4) Carrera Dolores Real, Eugenio Conde, Fausone F., Gaudel Girpd Lima Burgos Birvoliz.

Accidentes de trabajo

Dos fallos de la Cámara Civil Primera

(Continuación)

Tampoco se da el caso de que se desconozcan derechos al obrero, como se han desconocido cuando realmente los tiene.

Dos casos del dia La Cámara en lo Civil Primera, en el transcurso de pocos días, ha dado dos sentencias que honrarian a cualquier tribunal del mundo. Una de ellas, equiparando la bubònica al accidente indemnizable, es fundamental. La otra — más reciente — no es menos importante. Aun cuando ha sido dada contra el voto del camarista Dr. Colmo, hemos de reproducir algunas de la consideraciones que con toda valentia ha formulado. Son de una importancia indiscutible y han de tener su efecto, sin duda, en las tencias futuras. — Coque con dos leyes — el titulo corresponde a una frase del Dr. ...mo.

Los obreros — mejor ...

Bar, Confitería y billar "Galense"

DE

DAMIÁN PEREZ

El más completo surtido en vinos finos, bombones y confites de toda clase

Villa Galense — Isla Grande

Cía. Industrial de Maderas

ARGENTINO PARAGUAYA (S. A.)

ASERRADERO a VAPOR

Se hace en general todos los trabajos del ramo.

GRAN EXISTENCIA DE CAJONES Y ENVASES

CHOELE CHOEL F. C. S. — BUENOS AIRES Independencia 3274

AVISO

A nuestros colaboradores advertimos la conveniencia que existe en mandar antes del Jueves de cada semana, para poderle dar cabida en el primer número de cada Sabado.

Asi lo estimaremos.

SE Venden 300 capones

y ovejas gordos para carniceria ocurrir a NICOLAS CONSTANZO

Chacra 12 Sección 1.

Colonia Choele Choel.

TRES RAZONES

de peso y de $ $ $ $ para que Vd. prefiera en su casa antes que cualquier otro el Jabón Hughes

más barato

mejor calidad

fabricación local

Consultorio Jurídico Gratuito

En nuestras oficinas.

Atendido por un profesional de 10 a 12.

Se atiende toda clase de consultas.

Mercado Choele Choel

— de —

Antonio Amado

Almacén, fiambrería, verdulería, y acopios de frutos del país.

Precios modicos.

Choele Choel.

Peluquería

LA CUBANA

de

Félix Zuain

Choele Choel — F. C. S.

Farmacia y Droguería

"RILLA"

de

Antonio P Rilla

[illegible]

"LA ESMERALDA"

BODEGA y VIÑEDOS

— "SAN LORENZO" —

Agricultura y Ganadería

= DE =

Benigno A. Gutierrez

Darwin — F. C. S

Escritorio en Buenos Aires Callao 25.

Panaderia y Carniceria

— DE —

FERNANDO KRENN

Acopios de frutos del país

Colonia Choele Choel F. C. S. — Lamarque

algunos de sus consejeros — coquetean con dos leyes al mismo tiempo: con la ley común, según la cual todo daño es indemnizable, cuando se prueba la culpabilidad del patrón y en forma de daños y perjuicios y con la ley especial de accidentes del trabajo (núm. 9.688).

El juego de que echan mano algunos actores — dice el Dr. Colmo — como el de este juicio de coquetear con las dos leyes, la de accidentes y la común o civil, para tomar de cada una de ellas sólo aquello que les favorece, la facilidad de la prueba en la primera que presume la culpa patronal y admite la relación meramente ocasional entre el accidente y el trabajo, y la amplitud de la indemnizaciòn en la segunda, no debe ser estimulado. No solo no es legal, pues la misma ley 9.688 establece lo excluyente de ambos regimenes (art. 17) sinó que conduce a situaciones de mucha injusticia, facilita la avidez en ciertos obreros poco escrupulosos ó correctos y entraña un peligro para la industria, que podria verse ebligada a soportar indemnizaciones repetidas y cuantiosas.

— Un juicio valiente — ¿Es generosa la ley de accidentes con los obreros? — Hasta ahora la frase común y corriente era calificarla de tacaña y mala. El camarista a que nos referimos— y en buena hora viene su afirmaciòn — se expresa en sentido opuesto.

La ley es generosa, dice; y al decirlo expresa una verdad. En el parlamento, en las conferencias, en el folleto de propaganda, se dice al trabajador todo lo contrario. Se le ha convencido de que la ley es pèsima y que no significa nada en la legislaciòn positiva obrera argentina. Algùn juez de primera instancia también lo ha dicho en su sentencia. En una de ellas se ha llegado a definir el salario «como al mísero mendrugo que el industrial arroja al obrero». Dice el Dr. Colmo: Tambièn he querido mostrar que no me dejo dominar por esa especie de socialismo a la violeta, que ha hecho presa en no pocos espiritus entre nosotros, a raiz de situaciones de crisis màs o menos repetidas y màs o menos intensas generadas por el trabajo, en cuya virtud, creyendose comprender la importancia y hasta el peligro de tales reivindicaciones sociales, se quiere tapar el mundo con un harnero, procurándose ser generoso ante el obrero, bien entendido que con el dinero ajeno; reconocièndose el derecho pretendido por cualquier obrero y en cualquier forma y contra cualquier patrón. Muy bueno eso respecto del derecho del obrero. Muy malo respecto del no derecho del obrero al fin y al cabo, un obrero es un hombre como cualquier otro, y puede errar y aùn abusar, como ocurre en el caso. Tal sugestiòn es un prejuicio, y como todo prejuicio por el hecho de serlo, tiene que ser pernicioso.

Daños indemnizables. — Despuès de un detenido estudio sobre la diferencia entre culpa grave y falta, dice el Camarista: — Con el criterio de la norma que critico, no habría daño que no fuera indemnizable.

(Continuará).

Viceconsulado Honorario de España

En Choel Choel Isla-Grande

Atiende á los súbditos Españoles en todas sus reclamaciones, como también todos los asuntos relacionados con la Patria.

JOSÈ VILLANOVA SANZ.

Vice Consul Honorario.

RESERVADO

PARA

El Vivero Los Alamos

Aserradero a vapor

— y —

Carpintería Mecánica

de

Nuñez & Vilanova

Especialidad en la confección de envases de todas clases

Hay un gran stock permanente de envases para frutas

Gal. Roca — Río Nego - F. C. Sud

Consulten precios

Representante en Choele Choel

ALEJO L. BARRIOS



Argentino Hotel

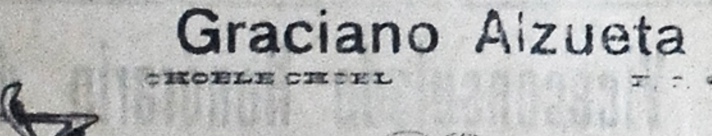
Servicio esmeradísimo para familias y pasajeros.

Alumbrado eléctrico en todas las habitaciones.

Atendido personalmente por su dueño.

Graciano Alzueta

CHOELE CHOEL — F. C. S.



"La Asturiana"

Panadería y fábrica de Galleta

MAQUINARIA MODERNA

JOSE VENA

PASO PEÑALVA — ISLA CHOELE CHOEL

Almacen tienda y FERRETERÍA

— De —

José A. Novo

Lamarque — Est. Choele Choel

"LA VALENTINA"

Bodega y Viñedos

— DE —

Enrique Gadano

COLONIA CHOELE CHOEL — F. C. S.

Cervecería Argentina Quilmes

<o>

Unico concesionario en Choele Choel.

Manuel Rodriguez

Fábrica de soda

CHOELE CHOEL — F. C. S.

Granja "La Pobrecita"

DE

ALEJO L. BARRIOS

Venta de miel de abeja extractada con Máquinas modernas. Envases para fruta y cajones modernos para colmenas, a precios módicos.

Choele Choel F. C. S.

HOTEL RIO NEGRO

DE

Ayuso Hermanos

Comodidades para familias y pasajeros. Comedor reservado. Servicio esmerado. Atendido por sus propios dueños.

CHOELE CHOEL — F. C. S.

Fonda y posada LA NEUTRAL

Comodidades para familias y pasageros. Atendida por su propio dueño.

Pedro S. Fernàndez

Paso Peñalva — Isla Choele Choel.

Frutos del País

Comparando el valor de ellos con los gastos que requieren para su venta se pueden considerar que absorven la mayor parte de su valor.

Deseando conjurar este mal, dentro de mis medios, he resuelto recibir toda consignación a mi Barraca sin cobrar almacenaje.

Creo en esta forma ófrecer una positiva ventaja a los productores que hagan uso de esta casa para la venta de sus produtos, los cuales tendrán como únicos gastos la comisión de venta, descarga y carga.

Toda remesa debe efectuarse a Bahía Blanca Sud, Desvio Rabbione.

ANTICIPOS COMVENCIONALES

Recibo consignaciones sobre mercados de Bahía Blanca y Buenos Aires: Lanas, Cueros, etc. Haciendas, Cereales y Forrajes.

Soliciten Lienzos é Informes

Pedro Rabbione (HIJO)

Chiclana 448 — BAHIA BLANCA

Direc. Telegráfica RABIONE

PANADERIA LA MODERNA

Elaboración Mecánica.

FRANCISCO SANTOS

CHOELE CHOEL — F. C. S.

ALMACÉN CARNICERÍA y VERDULERÍA

Depósito de Forrajes

Representante de la Tintorería «LOS MIL COLORES»

Taller de modas para señoras señoritas y niños.

- - Antonio Doric - -

Choele Choel — F. C. S.

ESTABLECIMIENTO

Agricola Ganadero

LA Entrerriana

— DE —

Cecilio M. Jaimovich

Especialidad en pasto de alfalfa.

FRAY LUIS BELTRÁN

HERRERÍA y CARPINTERIA

- - - Juan Cifre - - -

CHOELE CHOEL — F. C. S.

Reservado para EPPUR SI MUOVE

"LA FORTUNA"

Fonda y depósito de Vinos

Especialidad en comida a la Italiana

Salvador Pitera

CHOELE CHOEL — F. C. S.